



SIGUCRYL AQUO

IMPRIMACION - ENDURECEDOR DE SUPERFICIES

PROPIEDADES

SIGUCRYL AQUO endurece y fija las superficies deterioradas.

El producto está basado en un polímero sintético de tamaño de partícula de 5 micras, lo que le permite un anclaje muy bueno sobre una gran parte de sustratos.

Se aplica en todos aquellos lugares en los que sea necesario endurecer la superficie: morteros degradados, antiguas pinturas en mal estado, etc.



ETIQUETADO

Producto no clasificado.
No ingerir.

Mantener alejado del alcance de los niños.

APLICACIONES

Aplicación sobre superficies deterioradas de

- mortero o terrazo

- pinturas

- piedra artificial

como endurecedor superficial o como imprimación para mejorar la adherencia del tratamiento que vaya a realizarse sobre estas superficies.

MODO DE EMPLEO

1º Cepillar las partes sueltas o fácilmente eliminables del sustrato a tratar.

2º Aplicar una capa sobre la superficie limpia y seca. El producto se usa puro en superficies muy porosas (superficies de mortero deterioradas, etc.) o diluido hasta 1 / 2 en agua en superficies poco porosas (pinturas deterioradas, etc.)

Dejar secar unas 8 horas si va a aplicarse algún tratamiento sobre el soporte.

Presentación:

Envases de 60, 30, 5 y 1 lt

Consultar para otros formatos.



CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Naturaleza: Mezcla equilibrada de resinas acrílicas

Aspecto: blanco.

Olor: Característico.

Densidad (kg/lt): 1.000 +/- 0.010

Tiempo de secado: 24 horas.

Rendimiento: 2 - 10 m² / litro

Tª Trabajo: +5 a + 30 °C

Esta información es el resultado de nuestros conocimientos técnicos más recientes y se apoyan en continuas investigaciones y comprobaciones de laboratorio. De todos modos, a causa de factores que están fuera de nuestra competencia, las sugerencias aportadas requieren siempre exámenes, pruebas y comprobaciones por cuenta propia. La empresa no asume ninguna responsabilidad por el uso incorrecto de sus productos.

Recomendaciones

Leer detenidamente las instrucciones de uso antes de su aplicación. Póngase en contacto con nuestro dpto. técnico o con su técnico comercial para cualquier aclaración o duda.

Reglamentación aplicable.

Reglamento (CE) n o 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008 , sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas.